

REVISTA ESPAÑOLA DE

# Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**CARLES VIVER PI-SUNYER**

Los efectos vinculantes de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el legislador: ¿puede éste reiterar preceptos legales que previamente han sido declarados inconstitucionales?

**EVA SÁENZ ROYO**

Relaciones intergubernamentales de carácter vertical en el Estado autonómico: el ser, el deber ser y posibles retos de futuro

**FERNANDO SIMÓN YARZA**

De la igualdad como *límite* a la igualdad como *tarea* del Estado. Evolución histórica de un principio

**IGNACIO GARCÍA VITORIA**

Competencias autonómicas de ejecución e inspección de trabajo: asimetrías territoriales e igualdad de derechos

# 97

Año 33

enero/abril

## 2013

ESTUDIOS

■  
NOTAS

■  
JURISPRUDENCIA

■  
CRÍTICA DE LIBROS

■  
RESEÑA  
BIBLIOGRÁFICA

## Consejo de Redacción

*Director:*

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense de Madrid

*Secretario:*

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

*Vocales:*

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada

PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid

FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional

MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

## Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III de Madrid

ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona

ENOCH ALBERTI ROVIRA, Universidad de Barcelona

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos  
de Madrid

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de  
Educación a Distancia

MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona

FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo

ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago  
de Compostela

CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense  
de Madrid

GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca

JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada

MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza

PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid

LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal  
Supremo

EDUARDO ESPÍN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo

JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense  
de Madrid

ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad  
Complutense de Madrid

FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense  
de Madrid

MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, Universidad Complutense  
de Madrid

ÁNGEL GARRORENA MORALES, Universidad de Murcia

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad  
de Barcelona

GURUTZ JÁUREGUI BERECIARTU, Universidad del País Vasco

MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, Universidad Complutense  
de Madrid

LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III de Madrid

ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense de Madrid

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense  
de Madrid

ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona

RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense  
de Madrid

ALFONSO PADILLA SIERRA, Universidad Autónoma de Madrid

JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Cortes Generales

PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III de Madrid

JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña

RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, Universidad de Zaragoza

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense  
de Madrid

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Universidad Autónoma  
de Madrid

ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional  
de Educación a Distancia

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo

PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense  
de Madrid

CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra,  
Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
no se identifica necesariamente con  
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a la *Revista Española de Derecho Constitucional* el certificado de «Revista Excelente» para el período de 20 de mayo de 2011 a 20 de mayo de 2013.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has granted the journal *Revista Española de Derecho Constitucional* its certificate of «Excellence» for the period from 20<sup>th</sup> May 2011 until 20<sup>th</sup> May 2013.

REVISTA ESPAÑOLA DE

# Derecho Constitucional

97

Año 33

enero/abril  
2013

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 24  
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74  
e.mail: edrevistas@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Suscripciones, venta directa  
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)  
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73  
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:  
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44  
[www.cepc.es](http://www.cepc.es)

## PRECIOS AÑO 2013 (SIN IVA)

| Suscripciones |              | Número suelto |             |
|---------------|--------------|---------------|-------------|
| En papel      | Electrónicas | En papel      | Electrónico |
| 49,00 €       | 20,00 €      | 18,00 €       | 15,00 €     |

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)  
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-13-024-7 (en papel)  
NIPO: 005-13-023-1 (en línea)

CLOSAS-ORCOYEN, S. L. Ctra. de Belvis, km. 0,500 - Políg. Ind. «Igarsa» - 28860 Paracuellos de Jarama - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.  
Impreso con tintas ecológicas.

## SUMARIO

Año 33. Núm. 97, enero-abril 2013

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| ESTUDIOS   |                |
| CARLES VIVER PI-SUNYER: <i>Los efectos vinculantes de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el legislador: ¿puede éste reiterar preceptos legales que previamente han sido declarados inconstitucionales?</i> ..... | 13-44          |
| EVA SÁENZ ROYO: <i>Relaciones intergubernamentales de carácter vertical en el Estado autonómico: el ser, el deber ser y posibles retos de futuro.</i>  | 45-71          |
| FERNANDO SIMÓN YARZA: <i>De la igualdad como límite a la igualdad como tarea del Estado. Evolución histórica de un principio</i> .....   | 73-113         |
| IGNACIO GARCÍA VITORIA: <i>Competencias autonómicas de ejecución e inspección de trabajo: asimetrías territoriales e igualdad de derechos.</i>   | 115-148        |
| NOTAS  |                |
| MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>El capitalismo sin mercado financiero y sus consecuencias sobre el Estado constitucional. Crónica política y legislativa del año 2012</i> .....   | 151-179        |
| BARTOLOMÉ CLAVERO: <i>Constitucionalización mexicana de los derechos humanos, inclusive los derechos de los pueblos indígenas</i> .....  | 181-199        |
| JOSÉ RAMÓN POLO SABAU: <i>Notas sobre el estatuto de las confesiones religiosas en la Ley Orgánica del Derecho de Asociación</i> .....   | 201-221        |

JURISPRUDENCIA

|  |         |
|--|---------|
| Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2012 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid)..... | 225-247 |
| Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2012.....   | 249-307 |

Estudios críticos

|   |         |
|---|---------|
| RAFAEL ALCÁCER GUIRAO: <i>Libertad de expresión, negación del Holocausto y defensa de la democracia. Incongruencias valorativas en la jurisprudencia del TEDH</i> .....   | 309-341 |
| IGNACIO TORRES MUÑOZ: <i>La condena en ausencia: unas preguntas osadas (ATC 86/2001, de 9 de junio) y una respuesta contundente (Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de febrero de 2013)</i> ..... | 343-370 |
| MIRYAM RODRÍGUEZ-IZQUIERDO SERRANO: <i>Diálogo entre jurisdicciones, ultra vires y rabetas: comentario a la Sentencia de 31 de enero de 2012 del Tribunal Constitucional checo</i> .....                                    | 371-398 |

CRÍTICA DE LIBROS

|   |         |
|---|---------|
| MANUEL ARAGÓN REYES: <i>El buen Derecho Constitucional</i> .....                  | 401-408 |
| ENRIC FOSSAS ESPADALER: <i>Los comentarios y su tiempo</i> .....                  | 409-418 |
| JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: <i>La Teoría del Estado en las Cortes de Cádiz</i> ..... | 419-423 |

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Noticias de libros..... | 427-438 |
|-------------------------|---------|

|                               |     |
|-------------------------------|-----|
| COLABORAN EN ESTE NÚMERO..... | 439 |
|-------------------------------|-----|

## TABLE OF CONTENTS

Year 33, Issue 97, January-April 2013

|   | <u>Pages</u> |
|---|--------------|
| STUDIES   |              |
| CARLES VIVER PI-SUNYER: <i>The binding effects of Constitutional Court sentences on the legislative: Can the legislative reiterate legal precepts previously declared unconstitutional?</i> ..... | 13-44        |
| EVA SÁENZ ROYO: <i>Vertical intergovernmental relations within the autonomous State: what is, what should be and possible future challenges</i> .....   | 45-71        |
| FERNANDO SIMÓN YARZA: <i>On equality as a constraint on equality as task of the State. The historical evolution of a principle</i> .....  | 73-113       |
| IGNACIO GARCÍA VITORIA: <i>Regional powers of execution and inspection of work places: territorial asymmetries and equality of rights</i> .....   | 115-148      |
| NOTES   |              |
| MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>Capitalism without financial markets and its consequences for the constitutional State. Political and legislative chronicle of 2012</i> .....                        | 151-179      |
| BARTOLOMÉ CLAVERO: <i>Mexican constitutionalisation of human rights, including the rights of indigenous peoples</i> .....   | 181-199      |
| JOSÉ RAMÓN POLO SABAU: <i>Notes on the religious confessional charter in the Organic Law on Rights of Association</i> .....   | 201-221      |

JURISPRUDENCE

|  |         |
|--|---------|
| Activity of the Constitutional Court: list of rulings handed down during the third four-month period of 2012 (Dept. of Constitutional Law, Universidad Carlos III, Madrid) ..... | 215-233 |
| Doctrine of the Constitutional Court during the third four-month period of 2012 .....  | 235-277 |

Critical Studies

|   |         |
|---|---------|
| RAFAEL ALCÁ CER GUIRAO: <i>Freedom of expression, negation of the Holocaust and defence of democracy. Valuational incongruencies in the Court of Human Rights jurisprudence</i> .....     | 309-341 |
| IGNACIO TORRES MURO: <i>Conviction in absentia: some bold questions (ATC 86/2001, 9th June, 2001) and a cogent answer (European Court of Justice Judgment, 26th February, 2013)</i> ..... | 343-370 |
| MIRYAM RODRÍ GUEZ-IZQUIERDO SERRANO: <i>Dialogue between jurisdiction, ultra vires and tantrums. Comments on the ruling of the Czech Constitutional Court, 31st January 2012</i> .....    | 371-398 |

BOOK REVIEWS

|   |         |
|---|---------|
| MANUEL ARAGÓN REYES: <i>El buen Derecho Constitucional [Good Constitutional Law]</i> .....                                      | 401-408 |
| ENRIC FOSSAS ESPADALER: <i>Los comentarios y su tiempo [Commentaries and their time]</i> .....                                  | 409-418 |
| JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: <i>La Teoría del Estado en las Cortes de Cádiz [The theory of State in the Cadiz Parliament]</i> ..... | 419-423 |

BIBLIOGRAPHY

|                |         |
|----------------|---------|
| Book news..... | 347-385 |
|----------------|---------|

|                    |     |
|--------------------|-----|
| CONTRIBUTORS ..... | 387 |
|--------------------|-----|

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**1. Temas de interés.** La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

**2. Envío de originales.** Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia), y además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID, bien por correo electrónico a la dirección [public@cepc.es](mailto:public@cepc.es) o alternativamente, a nombre del Secretario de la *Revista* a la dirección: Doménico Scarlatti, 6 - 28003 Madrid.

**3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

### 4. Normas de edición:

**a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

**b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

**c) Citas.** Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

**5. Proceso de publicación.** La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**6. Copyright.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

**7. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

## RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.

ISSN 0211-5743

ISSN 0211-5743 00097



9 770211 574102

18,00 €